

El Ayuntamiento formen un estado en el que con claridad y precision se exprese el numero depositos que hubiere en su respectiva localidad, la epoca y objeto de su institucion, con lo demas que exprese, a cuyo fin el Sr. Gobernador circula a continuation el modo de expresarse estado; y el Ayuntamiento enterado de acuerdo: Da comision a los Sres. D. Francisco Antonio de Vitor y D. Pascual Larrea Regidores, para que se ocupen desde luego en llenar las vacillas del estado que se reclamaron con las noticias que por Real orden se piden, pudiendo para ello tomar los datos y noticias que necesiten para cumplir con su cometido.

Boletin n.º 73. Se dio lectura al boletin oficial n.º 73. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Boletin n.º 74. Se dio lectura al boletin oficial n.º 74. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Boletin n.º 75. Se dio lectura al boletin oficial n.º 75. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Boletin n.º 76. Se dio lectura al boletin oficial n.º 76. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

El Gobierno a P.º y se dio un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia de Vizcaya. transcribe una P.º con: lo } Spa. diez y ocho del mes proximo pasado, en que  
los banos minerales... } transcribe una P.º para la cual S. M. se ha dignado mandar crear directorio insano facultativo de banos minerales y medicinales en los puntos donde existan estas aguas, y se reclamen la importancia de ellas

